

01052

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	401547
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	122081

<b>Entidad compradora:</b>	Bogotá D.C - Policía Metropolitana ✓
<b>Nombre del solicitante:</b>	Steven Aldemar Mora Garzón
<b>Proveedor:</b>	AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Mantenimiento y Autopartes

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2024-03-21 08:37:36

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
115733	MTTO VEHICULOS MEBOG	CDP-7223	CDP	7223
113243	VIGENCIAS FUTURAS	VF-27523	VF	27523
115734	MTTO VEHICULOS REMSA	CDP-6323	CDP	6323
115736	MTTO VEHICULOS MESOA	CDP-7323	CDP	7323
Nueva	CDP ADICIÓN MEBOG	CDP-8424	CDP	8424

## Artículos actuales

No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	man02 - MT-160. Mantenimiento	1.0	Unidad	8050000.00	CDP-7223	8050000.00
2	man02 - MT-160. Mantenimiento	1.0	Unidad	10200000.00	CDP-6323	10200000.00
3	man02 - MT-160. Mantenimiento	1.0	Unidad	11000000.00	CDP-7323	11000000.00
4	man02 - MT-160. Mantenimiento	1.0	Unidad	6000000.00	VF-27523	6000000.00
5	man02 - MT-160. Mantenimiento	1.0	Unidad	12000000.00	VF-27523	12000000.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	man02 - MT-160. Mantenimiento	1.00	Unidad	10000000.00	CDP-8424	10000000.00

### Detalle o justificación de la aclaración

En atención a la solicitud de viabilidad a las adiciones a las órdenes de compra descritas mediante comunicaciones oficiales, donde también se anexa la autorización por parte de los proveedores, remitidas y autorizadas por parte del señor ordenador del gasto para dar inicio a los trámites, como se describe en la trazabilidad y comentarios de los comunicados. La anterior adición se hace necesaria, puesto para el primer semestre de la vigencia 2024 fue reducido al 50% situación que ha generado la no atención del componente automotor en su totalidad, evidenciando el déficit de atención al servicio de policía y el no cumplimiento a los criterios de Cobertura de mantenimiento del componente automotor, garantizando las reglas de negocio plasmadas por la Dirección Administrativa y Financiera mediante el marco legal del instructivo No. 004 DIRAF-PLANE-70 del 04 de marzo de 2022.

Firma ordenador del gasto

Nombre: José Daniel Gualdrón Moreno

Documento: C.C 51.969.133

Firma de proveedor

Nombre: Elber Sanchez Espinosa

Documento: 79.614.741 de Bogotá